



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### Anuncio de solicitud de concesión de aguas subterráneas

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

#### Nota extracto

Solicitantes: Vicente Jesús Hijón de Rey, con N.I.F. 03862198S y María Concepción Prior Oliva, con N.I.F. 03858093G.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: 03.08\_Ocaña.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 8.261.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,94.

Ubicación de la toma:

N.º Captación	Término	Provincia	Polígono	Parcela	Coordenadas	
					X*	Y*
1	Santa Cruz de la Zarza	Toledo	23	183	478622	4421195

\* Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar destino de las aguas:

Término	Provincia	Polígono	Parcela
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	23	174
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	23	176
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	23	183
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	23	185
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	23	186
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	23	187

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, plaza de San Justo, número 11, C.P. 45001, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia C-0291/2014. (Referencia Alberca 974/2014).

En Toledo a 12 de julio de 2016.-La Jefa de Sección Técnica, María Sánchez Cañete Molina.

N.º I.-4817